

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA TFM

Toda la información sobre TFM se encuentra en <a href="https://www.upv.es/entidades/etsa/trabajo-final-de-grado-y-master/">https://www.upv.es/entidades/etsa/trabajo-final-de-grado-y-master/</a> Ésta presentación estará colgada en dicha dirección.



# Dudas más frecuentes:

Me dejé pendiente el TFM hace unos años, ¿Qué debo hacer para retomarlo?

¿Cómo me matriculo?

¿Y qué hay que hacer para presentar y defender?

• • • •



# • MATRÍCULA

- © <u>SOLICITAR LA MATRÍCULA DEL TFM</u>, es obligatorio que se tengan matriculados o superados, todos los créditos docentes, es decir, se puede matricular el TFM sin haber finalizado la docencia, pero Todas las asignaturas deben estar superadas <u>para poder defender</u>.
- S Consejo: Matricular el TFM siempre que estemos seguros que vamos a defender en ese curso, salvo cuando dependa la matrícula de alguna beca.



La matrícula es válida para la realización del TFM durante el curso en que se realice la misma. Si por cualquier motivo el proyecto se extiende más allá de este periodo, el alumno tendrá que matricularse de nuevo del TFM; esto implica que el alumno deberá abonar de nuevo el importe de la matrícula por este concepto.

La primera y segunda matricula tienen el mismo precio, a partir de la tercera hay un aumento.

#### ¿Cómo?

La MATRÍCULA del TFG/TFM: en la cita de automatrícula.

O BIEN posteriormente realizando una Policonsulta (enlace en la web de la ETSA), indicando nombre completo e identificación (DNI, pasaporte, NIE).

#### ¿Cuándo?

-La Automatrícula se realiza cuando el alumno es citado en cada una de las Fases según el calendario académico UPV. En junio, julio o septiembre.

\*\* Si algún alumno está matriculado en el TFM, y por cualquier motivo tiene que <u>desmatricularlo</u>, se debe solicitar por la Intranet/ Secretaría virtual/ Solicitud baja matrícula.

ANULACIÓN de matrícula del TFG/TFM: deberás solicitarla con plazo máximo el día 31 de mayo. Fuera de este plazo NO SE DEVOLVERÁN LAS TASAS DE MATRÍCULA.



### ¿Cuántas convocatorias de Defensa hay....?

Existen 5 convocatorias de defensa por curso académico, aprobadas por la CAT.

Los alumnos matriculados del TFM podrán solicitar evaluación/defensa de TFM a través de la aplicación informática correspondiente (Ebrón). Dicha solicitud se realizará dentro de los plazos del curso académico correspondiente, que figuran en el calendario aprobado por la CAT.

# ¿Qué pasos tengo que hacer desde la matricula hasta la solicitud de defensa...?

Tras la matrícula, contactar con un profesor para que sea tu tutor del TFM. Una vez definido entre ambos el tema del TFM que vas a desarrollar, cuando en la aplicación este abierta la convocatoria correspondiente, el Tutor Principal o bien el propio alumno deberá dar de alta la propuesta de TFM en ebron. En caso de que la propuesta la realice el alumno, el tutor deberá validarla (guardar) en Ebrón, dentro del plazo aprobado en CAT.

Para dar de alta la propuesta el tutor o el alumno, necesita un resumen del trabajo a desarrollar, en un archivo de texto. Este resumen no puede superar los 5.000 caracteres incluyendo espacios.

Las propuestas deben ser aprobadas por la CAT, al menos, con dos meses de antelación a los plazos de solicitud de defensa que hemos expuesto anteriormente, por tanto, el tema deberá estar subido en la aplicación ebron en los plazos aprobados por la CAT, según en qué convocatoria quiera defenderse.

#### ✓ ¿Pero qué es EBRÓN?!!!

EBRÓN es la aplicación que gestiona TFG/TFM en la UPV y encontraréis el acceso a ella a través de vuestra intranet, en el apartado de Secretaria Virtual, Solicitudes.

La aceptación de la propuesta de TFM por la CAT, se notifica por correo electrónico desde la aplicación Ebrón al alumno y a los tutores.

Si una vez dada de alta la propuesta y aprobada por la CAT, deseas cambiar el título (o ajuste el título) de tu TFM, debes solicitarlo en Ebrón — TFG/TFM-Estado de los Trabajos. Introduces el título que deseas y este título tiene que ser aceptado por tu tutor (en Ebrón) y por la CAT. Como máximo hasta 15 días antes de abrir el plazo de solicitud dedefensa.

Si deseas renunciar al TFM asignado, deberás enviar una policonsulta expresando tu renuncia y con el conforme de tu Tutor. Este trámite no se puede hacer desde la aplicación, de momento.

Una vez subida la propuesta TFM y tras dos cursos académicos si no has defendido el TFM, la propuesta caduca. Según la Normativa marco, el tema tiene validez, para el curso en el que se asigna al alumno y el siguiente. Al finalizar dicho período, se realiza una consulta al alumno y al tutor, para confirmar si quiere o no continuar con el mismo tema de TFM (<u>Prórroga o Desvinculación</u>). Esta prórroga se puede realizar varias veces si fuese necesario.

El tutor o alumno deben tener en cuenta, cuando va a dar de alta la propuesta del tema en Ebrón, si es de <u>orientación investigadora</u>, que TODOS los tutores, si hay más de uno, tienen que ser DOCTORES. Si fuera de orientación profesional, no es necesario que tenga la condición de Doctor.

El tutor principal deberá ser un profesor que imparta en el máster o este adscrito a la ETSA.



## ...ya he finalizado mi TFM y quiero solicitar defensa... ©

- ❖ Lo primero a tener en cuenta es, que debes solicitarla con el visto bueno de tu/s tutor/a/es, tras su revisión.
- ❖ Segundo, solicitar defensa en los plazos establecidos en las convocatorias, indicados anteriormente, fuera de esos plazos está cerrada.
- ❖ Desde la intranet: Secretaría virtual/Trabajo fin de grado y máster (EBRÓN).
- ❖ En Ebrón: apartado TFG/TFM, solicitar defensa y os aparecerá el TFM que tenéis asignado.
- ❖ Cumplimentando los campos que os exigen y adjuntando:

Documentación necesaria para ponerla a disposición del Tribunal

- Memoria del TFM, con el trabajo completo
- Fotocopia del DNI O PASAPORTE en vigor (por ambas caras)
- Anexos en PDF (solo en caso que tengáis anexos)
- Si solicitáis videoconferencia, debéis marcarlo en el momento de solicitar la defensa, explicando el motivo. Todas las defensa on line, se realizarán utilizando TEAMS.
- La <u>restricción de publicidad</u> solo se solicita en casos <u>excepcionales</u>, existencia de convenios de confidencialidad con empresas o por la posibilidad de generar patente. En este caso el tribunal actúa a puerta cerrada. En este caso, también hay que cumplimentar un formulario.



## iiiiIMPORTANTÍSIMO!!!

RECORDAD que el <u>TÍTULO</u> del TFM debe coincidir **EXACTAMENTE** con el título presentado y aprobado en la CAT.

Podrás solicitar cambio de título, en Ebrón, hasta 15 días antes del plazo de solicitud de defensa.

Ebrón generará automáticamente una portada que recogerá toda la información obligatoria, según la Normativa de la UPV:

IMPORTANTE: LA NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE DEFENSA OS LLEGARÁ AL <u>CORREO OFICIAL</u> <u>DE LA UPV</u>, NO AL PARTICULAR QUE TENGÁIS (<del>GMAIL, HOTMAIL,....</del>), PORQUE SE ENVIA DESDE LA APLICACIÓN EBRÓN, INDICANDO DÍA, HORA Y LUGAR.

AL IGUAL QUE EL ANUNCIO DE APERTURA DE PLAZOS PARA SOLICITAR DEFENSA SERÁ POR CORREO UPV.

SE RECOMIENDA <mark>DESCARGAR LA NUEVA APP DE LA UPV</mark>, TAMBIÉN, SE ANUNCIA POR ESTE MEDIO.

¡¡OJO!! SOLO AVISO DE APERTURA DE PLAZOS DE SOLICITUD DE DEFENSA.



- En cuanto el tribunal, ante el que defiendes el TFM, confirme un día y hora, dentro de los plazos aprobados, el acto de defensa será notificado, a través de correo electrónico procedente de Ebrón, indicando el lugar de realización.
- El correo avisa a todas las partes implicadas (miembros de tribunal, tutor/a/es y alumno/a).
- La duración de la defensa es de 45 minutos en total (incluye vuestra presentación que será de <u>20 min</u>. más 25 minutos para preguntas y deliberación del tribunal.



# ✓ SOLICITAR TITULO

Una vez realizada el acta de la defensa, subirá a vuestro expediente la nota.

Recibiréis un aviso e indicaciones para solicitar el título.

El titulo se solicita a través de la intranet, secretaria virtual, solicitudes, solicitud título...

Se revisan los datos, se abona la tasa y en 3 ó 4 días os llega a vuestro correo (AQUÍ SÍ SERÁ AL CORREO EXTERNO QUE INDIQUEIS EN LA SOLICITUD DE TÍTULO) el enlace del certificado supletorio del título.

La retirada del título se realizará en la Secretaría de la ETSA, debiendo aportar la carta certificada o el correo electrónico de aviso de retirada, el DNI/Pasaporte...y si no lo haces personalmente, deberás autorizar a otra persona mediante poder notarial expedido para este caso.

El título oficial original podéis obtenerlo en 1 ó 2 meses.

Si necesitáis un Certificado Oficial de vuestro Expediente Académico, se aconseja solicitarlo una vez os llegue el enlace del certificado supletorio del título, para que estén los datos del pago del título reflejados en el expediente.



## • ¿Alguna cuestión más...?

- ¿Cuánto cuesta la matricula del TFM?
  - El precio de la matrícula puede variar por curso académico ya que se aprueban fuera del ámbito universitario, son tasas de la Generalitat Valenciana.
  - ¿Y si mi propuesta de TFM fue aprobada anteriormente a la puesta en marcha de Ebrón? ¿si ya han pasado los 2 cursos desde su aprobación? Si ya han pasado más de dos cursos académicos, y no está en Ebrón, tras vuestra matrícula, deberéis de enviarle al tutor el archivo con el resumen de la propuesta que remitisteis en su momento un poco más breve, para que él o ella pueda darla de alta en Ebrón y sea aceptada, de nuevo, por la CAT.

Atención a las fechas aprobadas



# A VUESTRA DISPOSICIÓN: Datos de contacto y atención

- Correo electrónico:
  - etsa.administrativa@upv.es
- Puedes también realizar tus consultas mediante la plataforma poliConsulta (desde tu Intranet)
- Teléfono secretaria ETSA: +34 96 387 7112
- Horarios de atención en Secretaría ETSA:

## Solicita cita previa mediante la plataforma policita (Intranet)

**MAÑANAS:** 

Lunes a viernes: de 10:00 a 13:30 horas

**TARDE:** 

MARTES de 16:00 a 17:30 horas **RECOGIDA DE TÍTULOS** 

De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes

Martes de 16:00 a 17:30 horas



Gracias por vuestra colaboración